



CONFERENCIA GENERAL

Octavo período de sesiones

Viena, 29 de noviembre a 3 de diciembre de 1999

INFORME DE LA JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL SOBRE LA LABOR DE SU 20º PERÍODO DE SESIONES

(19 y 20 de noviembre de 1998)

ÍNDICE

		<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1-2	2	
Capítulo			
I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTO		3-16	2
II. INFORME DEL COMITÉ DE PROGRAMA Y DE PRESUPUESTO ...		17-23	4
A. Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 1996-1997		18	4
B. Situación financiera de la ONUDI		19	4
C. Programa y presupuestos, 1998-1999		20	5
D. Reglamento financiero		21	5
E. Marco programático de mediano plazo, 2000-2003		22	5
F. Fondo para el Desarrollo Industrial y otras contribuciones voluntarias .	23	5	
III. EXAMEN PROGRAMÁTICO, INCLUIDAS LAS CUESTIONES PERTINENTES A TODO EL SISTEMA; REPRESENTACIÓN SOBRE EL TERRENO; INDICADORES DE EJECUCIÓN		24-27	5
IV. PROGRAMA PROVISIONAL Y FECHA DEL 21º PERÍODO DE SESIONES		28	6
V. APROBACIÓN DEL INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES		29	6
VI. CLAUSURA DEL 20º PERÍODO DE SESIONES		30	6

ÍNDICE (continuación)**Anexos**

I.	DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA EN SU 20° PERÍODO DE SESIONES	7
II.	DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EN SU 20° PERÍODO DE SESIONES	13

Introducción

1. El informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su 20° período de sesiones se presenta a la Conferencia General de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) del párrafo 4 del Artículo 9 de la Constitución. Las actas resumidas de la Junta (IDB.20/SR.1 a 4), en las que se dan detalles de las deliberaciones, son parte integrante del presente informe.

2. Las siguientes decisiones adoptadas por la Junta, reproducidas en el anexo I, guardan relación con la labor de la Conferencia General en su octavo período de sesiones:

- IDB.20/Dec.3 Cuestiones relacionadas con la comprobación de cuentas
- IDB.20/Dec. 4 Situación financiera de la ONUDI: saldos no utilizados del bienio 1992-1993
- IDB.20/Dec.5 Programa y presupuestos, 1998-1999
- IDB.20/Dec. 9 Programa especial para el Desarrollo Industrial de Asia y el Pacífico.

I. ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTO

3. El 20° período de sesiones de la Junta se celebró en la Sede de la ONUDI, Centro Internacional de Viena, el 19 y 20 de noviembre de 1998 (cuatro sesiones plenarias, véanse las actas resumidas IDB.20/SR.1 a 4).

Participación

4. Estuvieron representados en el período de sesiones 51 de los 53 miembros de la Junta, a saber: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Federación de Rusia, Francia, Ghana, Grecia, Hungría, India, Indonesia, Irán, Italia, Japón, Kenya, Kuwait, Luxemburgo, Madagascar, Marruecos, México, Nigeria, Noruega, Pakistán, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, Rumania, Sierra Leona, Sudán, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía y Uruguay.

5. Asistieron también al período de sesiones los siguientes 51 Estados Miembros de la ONUDI: Angola, Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Burkina Faso, Chile, Chipre, Costa Rica, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Gabón, Georgia, Guatemala, Guinea, Haití, Iraq, Irlanda, Israel, Jamahiriya Árabe Libia, Jordania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Líbano, Liberia, Malasia, Namibia, Nicaragua, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Panamá, Qatar, República Checa, República de Moldova, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal, Sri Lanka, Suecia, Ucrania, Uganda, Venezuela, Viet Nam, Yemen y Zimbabwe.

6. La Santa Sede y Sudáfrica participaron en calidad de observadores.

7. Participó asimismo el observador permanente de Palestina.

8. Estuvieron representados los siguientes órganos de las Naciones Unidas: Comisión Económica para Europa, Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas en Viena y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

9. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organismo Internacional de Energía Atómica, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Organización Mundial de la Salud.

10. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones intergubernamentales: Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología, Comisión Europea, Instituto Internacional del Frío, Liga de los Estados Árabes y Organización Internacional para las Migraciones.

11. Estuvieron representadas las siguientes organizaciones no gubernamentales: Asociación Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas, Asociación para el Desarrollo Tecnológico de África, Centro de Información Tecnológica Internacional, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, Deula-Nienburg (Academia Alemana de Agricultura y Tecnología), Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios, Instituto Superior de Gestión y Organización Internacional de Peritos.

Apertura del período de sesiones

12. La apertura del 20º período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial estuvo a cargo de su Presidente, el Sr. F. Pittaluga Fonseca (Uruguay).

Autoridades del período de sesiones

13. El Vicepresidente, Sr. A. Nizam Al-Din (República Árabe Siria), y el Relator Sr. I. Kotov (Bulgaria), que no pudieron asistir al período de sesiones, fueron reemplazados en esas funciones por el Sr. R. Siage (República Árabe Siria) y el Sr. T. Spasov (Bulgaria), respectivamente.

Programa del período de sesiones

14. La Junta aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto:
 - a) Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 1996-1997;
 - b) Situación financiera de la ONUDI;
 - c) Programa y presupuestos, 1998-1999;
 - d) Reglamento Financiero;
 - e) Marco programático de mediano plazo, 2000-2003;
 - f) Fondo para el Desarrollo Industrial y otras contribuciones voluntarias.
4. Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema.

5. Representación sobre el terreno.
6. Indicadores de ejecución.
7. Programa provisional y fecha del 21º período de sesiones.
8. Aprobación del informe.
9. Clausura del período de sesiones.

15. La Junta aprobó una propuesta del Presidente encaminada a garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias (véase el anexo I, decisión IDB.20/Dec.1).

16. La Junta decidió celebrar consultas officiosas durante el período de sesiones con objeto de facilitar la redacción de las decisiones y confió la presidencia de esas consultas al Vicepresidente, Sr. A. Nur (Sudán) (véase el acta resumida IDB.20/SR.2, párrs. 1 a 5).

II. INFORME DEL COMITÉ DE PROGRAMA Y DE PRESUPUESTO

17. La Junta decidió examinar simultáneamente los subtemas a) a f). El debate sobre esos temas ha quedado recogido en las actas resumida IDB.20/SR.1, párrafos 19 a 62 e IDB.20/SR.2, párrafos 8 a 120. La Junta tuvo ante sí el informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 14º período de sesiones (IDB.20/2) y los documentos que se mencionan en los subcapítulos A a F que figuran a continuación. La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.20/L.7) y adoptó la decisión IDB.20/Dec.2 (véase el anexo I).

A. Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 1996-1997

18. La Junta tuvo ante sí el informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Fondo para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico 1996-1997, finalizado el 31 de diciembre de 1997 (IDB.20/3) y las observaciones del Director General al respecto (IDB.20/10), el informe de ejecución financiera para el bienio 1996-1997 presentado por el Director General (IDB.20/5) y una nota sobre cuestiones relacionadas con la comprobación de cuentas presentada por la Secretaría (IDB.20/6). Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la información proporcionada a solicitud del Auditor Externo en el documento IDB.20/6 (IDB.20/SR.4, párrs. 4 y 5).

B. Situación financiera de la ONUDI

19. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre la situación financiera de la ONUDI (IDB.20/8), un informe del Director General sobre los saldos no utilizados de 1992-1993 (IDB.20/11) y un documento de sesión sobre la situación financiera de la ONUDI presentado por la Secretaría (IDB.20/CRP.3). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.20/L.2) y adoptó la decisión IDB.20/Dec. 4 (véase el anexo I).

C. Programa y presupuestos, 1998-1999

20. La Junta tuvo ante sí los ajustes propuestos al programa y los presupuestos presentados por el Director General (IDB.20/7) y un informe del Director General sobre el futuro de la Sección de Administración de Edificios (IDB.20/18). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.20/L.3) y adoptó la decisión IDB.20/Dec.5 (véase el anexo I).

D. Reglamento Financiero

21. La Junta tuvo ante sí una nota sobre cuestiones relacionadas con la comprobación de cuentas presentada por la Secretaría (IDB.20/6, capítulos I y IV). La Junta tomó nota de la información proporcionada por la Secretaría (IDB.20/SR.4, párrs. 4 y 5).

E. Marco programático de mediano plazo, 2000-2003

22. La Junta tuvo ante sí propuestas del Director General sobre una sinopsis del marco programático de mediano plazo para el período 2000-2003 y un límite general indicativo preliminar para el programa y los presupuestos correspondientes al bienio 2000-2001 (IDB.20/9). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.20/L.4) y adoptó la decisión IDB.20/Dec.6 (véase el anexo I).

F. Fondo para el Desarrollo Industrial y otras contribuciones voluntarias

23. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre el Fondo para el Desarrollo Industrial y otras contribuciones voluntarias (IDB.20/4). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.20/L.5) y adoptó la decisión IDB.20/Dec.7 (véase el anexo I).

III. EXAMEN PROGRAMÁTICO, INCLUIDAS LAS CUESTIONES PERTINENTES A TODO EL SISTEMA; REPRESENTACIÓN SOBRE EL TERRENO; INDICADORES DE EJECUCIÓN

24. La Junta decidió examinar simultáneamente el tema 4 (Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema), el tema 5 (Representación sobre el terreno) y el tema 6 (Indicadores de ejecución). El debate sobre los tres temas ha quedado recogido en el acta resumida IDB.20/SR.3, párrafos 7 a 50.

A. Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema

25. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre el Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África (IDB.20/12), un informe del Director General sobre la contribución de la ONUDI al Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre fiscalización del uso indebido de drogas (IDB.20/13), un informe del Director General sobre las actividades de la ONUDI en Asia y el Pacífico (IDB.20/14), un informe del Director General sobre las actividades de la Dependencia Común de Inspección (IDB.20/15) y un documento de sesión en el que figuraban referencias a resoluciones y decisiones de interés para la ONUDI (IDB.20/CRP.2). La Junta examinó tres proyectos de decisión presentados por el Presidente (IDB.20/L.8, IDB.20/L.9, e IDB.20/L.10) y adoptó, respectivamente, las decisiones IDB.20/Dec.8, IDB.20/Dec.9 e IDB.20/Dec.10 (véase el anexo I).

B. Representación sobre el terreno

26. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre los progresos realizados en materia de representación sobre el terreno (IDB.20/16) y un documento de sesión de la Secretaría relativo a la representación sobre el terreno (IDB.20/CRP.4). Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la información facilitada por la Secretaría (IDB.20/SR.4, párrs. 42 y 43).

C. Indicadores de ejecución

27. La Junta tuvo ante sí un informe del Director General sobre indicadores de ejecución (IDB.20/17) y un documento de sesión sobre indicadores de ejecución preparado por la Secretaría (IDB.20/CRP.5). Por sugerencia del Presidente, la Junta tomó nota de la información facilitada por la Secretaría (IDB.20/SR.4, párrs. 42 y 43).

IV. PROGRAMA PROVISIONAL Y FECHA DEL 21º PERÍODO DE SESIONES

28. La Junta tuvo ante sí un documento de sesión presentado por el Director General sobre el programa provisional y la fecha del 21º período de sesiones (IDB.20/CRP.1). La Junta examinó un proyecto de decisión presentado por el Presidente (IDB.20/L.6) y adoptó la decisión IDB.20/Dec.10 (véase el anexo I).

V. APROBACIÓN DEL INFORME DEL PERÍODO DE SESIONES

29. La Junta examinó el proyecto de informe (IDB.20/L.1) y lo aprobó en su totalidad, en el entendimiento de que se confiaría al Relator la tarea de darle forma definitiva (véase el acta resumida IDB.20/SR.4, párrs. 46 a 48).

VI. CLAUSURA DEL 20º PERÍODO DE SESIONES

30. La Junta clausuró su 20º período de sesiones el 20 de noviembre de 1998, a las 18.50 horas.

Anexo I

DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA EN SU 20º PERÍODO DE SESIONES

IDB.20/Dec.1 Utilización de los recursos disponibles para la presentación de servicios de conferencias

La Junta de Desarrollo Industrial, con miras a utilizar en forma óptima los recursos disponibles para la prestación de servicios de conferencias, decidió suspender con efecto inmediato el artículo 32 de su reglamento, relativo al *quorum*, durante las sesiones de su 20º período de sesiones únicamente y siempre que en ellas no se adoptasen decisiones de fondo.

*Primera sesión plenaria
19 de noviembre de 1998*

IDB.20/Dec.2 Fecha de celebración del 15º período de sesiones del Comité de Programa y Presupuesto

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Tomó nota de la conclusión 98/8 del Comité de Programa y de Presupuesto;
- b) Tomó nota también de la información proporcionada por el Presidente del Comité de Programa y de Presupuesto con respecto a la disponibilidad de instalaciones y servicios para la celebración del 15º período de sesiones del Comité;
- c) Decidió que el 15º período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto se celebrara en la semana del 12 al 16 de abril de 1999.

*Cuarta sesión plenaria
20 de noviembre de 1998*

IDB.20/Dec.3 Cuestiones relacionadas con la comprobación de cuentas

La Junta de Desarrollo Industrial recomendó a la Conferencia General que tomara nota de la información que, a petición del Auditor Externo, se había presentado en el documento IDB.20/6 sobre cuestiones relacionadas con la comprobación de cuentas.

*Cuarta sesión plenaria
20 de noviembre de 1998*

IDB.20/Dec.4 Situación financiera de la ONUDI: saldos no utilizados del bienio 1992-1993

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Recordó la decisión GC.7/Dec.17 de la Conferencia General, relativa al programa de separación de funcionarios del servicio;
- b) Tomó nota del documento IDB.20/11 en el que se proporcionaba información sobre los saldos no utilizados (superávit de caja) correspondientes al bienio 1992-1993;

c) Suscribió la afirmación del Director General, reflejada en el párrafo 4 del documento IDB.20/11, de que el nivel de la recaudación de cuotas atrasadas de 1994-1995 y de contribuciones voluntarias o anticipos de los Estados Miembros no era suficiente para sufragar el programa de separación de funcionarios del servicio, como se solicitaba en la decisión GC.7/Dec.17;

d) Recomendó a la Conferencia General que formalizara la retención por el Director General de la suma de 1.194.924 dólares de los EE.UU. de los saldos no utilizados correspondientes al bienio 1992-1993 para financiar parcialmente el programa de separación de funcionarios del servicio y que, a ese efecto, suspendiera la aplicación del inciso c) del párrafo 4.2 del Reglamento Financiero con respecto a esa suma hasta el octavo período de sesiones de la Conferencia General.

*Cuarta sesión plenaria
20 de noviembre de 1998*

IDB.20/Dec. 5 Programa y presupuestos, 1998-1999

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Refrendó los ajustes hechos en el programa y los presupuestos para 1998-1999 y esbozados en los párrafos 13 a 21 del documento IDB.20/7, en el contexto del párrafo e) de la decisión GC.7/Dec.16 de la Conferencia General;

b) Tomó nota de la información facilitada en el documento sobre el programa y los presupuestos (GC.7/21), en el que se indicaba que en caso de que la ONUDI continuara siendo responsable de la Administración de Edificios, habría que hacer una reasignación de recursos presupuestarios;

c) Tomó nota también de la inclusión en el documento GC.7/21 de información sobre el programa de necesidades esenciales del CIV, para el que no se habían previsto recursos presupuestarios;

d) Pidió al Director General que, de conformidad con el párrafo 3.9 del Reglamento Financiero:

i) Sometiera a la aprobación de la Conferencia General, en su octavo período de sesiones, las estimaciones suplementarias necesarias para el actual ejercicio económico en lo referente a las medidas sobre la Administración de Edificios y las necesidades esenciales del CIV que se estaban aplicando en el bienio 1998-1999, conforme a lo indicado en los párrafos 22 a 34 del documento IDB.20/7;

ii) Presentara las mencionadas estimaciones relativas a la Administración de Edificios y a las necesidades esenciales del CIV, cuyo monto no habría de exceder de 19,6 millones de dólares de los EE.UU., según figuran en el cuadro 1 del documento IDB.20/7;

e) Tomó nota de que el Director General había asegurado que, dadas las disposiciones vigentes de participación en los gastos entre las organizaciones con sede en Viena, las medidas enunciadas en los párrafos 22 a 34 del documento IDB.20/7 no supondrían una carga financiera adicional para los Estados Miembros de la ONUDI.

*Cuarta sesión plenaria
20 de noviembre de 1998*

IDB.20/Dec.6 Marco programático de mediano plazo, 2000-2003

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Recordó el párrafo g) de la decisión GC.7/Dec.15 y el párrafo f) de la decisión GC.7/Dec.16 de la Conferencia General;

b) Tomó nota del documento IDB.20/9, titulado “Marco programático de mediano plazo, 2000 a 2003”;

c) Pidió al Director General que presentara al Comité de Programa y de Presupuesto en su 15° período de sesiones una revisión del marco programático de mediano plazo para el período 2000 a 2003, teniendo en cuenta la orientación general que figuraba en el documento IDB.20/9 y las observaciones formuladas por los Estados Miembros durante el 14° período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto y el 20° período de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial.

*Cuarta sesión plenaria
20 de noviembre de 1998*

IDB.20/Dec.7 Fondo para el Desarrollo Industrial y otras contribuciones voluntarias

La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Tomó nota de la información presentada en el documento IDB.20/4;

b) Decidió delegar en el Director General la facultad de aprobar proyectos para su financiación con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial en 1999 y 2000, de conformidad con la información recogida en el capítulo I de ese documento;

c) Alentó a los Estados Miembros y a otros donantes a que incrementaran sus contribuciones voluntarias a la ONUDI y concretamente al Fondo para el Desarrollo Industrial;

d) Alentó también a los donantes a que consideraran la posibilidad de aportar fondos programables, concretamente para que la ONUDI pudiera emprender la ejecución de los nuevos productos a que se hacía referencia en el capítulo II del documento IDB.20/4;

e) Alentó además a los Estados Miembros a que autorizaran la posibilidad de que la ONUDI tuviera acceso a los fondos procedentes de fuentes bilaterales;

f) Alentó a los gobiernos de los países receptores a que asumieran un papel más activo a la hora de compartir con la ONUDI la responsabilidad de movilizar fondos de las fuentes que tenían a su alcance para destinarlos a productos de alta prioridad que determinarían conjuntamente.

*Cuarta sesión plenaria
20 de noviembre de 1998*

IDB.20/Dec.8 Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre fiscalización del uso indebido de drogas

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Reiteró la importancia de que la programación de la ONUDI se ajustara a la resolución GC.7/Res.1 en lo referente al Plan general de actividades;
- b) Recordó las decisiones IDB.11/Dec.7 e IDB.12/Dec.7;
- c) Tuvo en cuenta las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su vigésimo período extraordinario de sesiones dedicado a la lucha contra el problema mundial de las drogas;
- d) Tomó nota del informe del Director General sobre la contribución de la ONUDI al Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre fiscalización del uso indebido de drogas (IDB.20/13);
- e) Pidió al Director General que continuara estudiando opciones para fomentar la sinergia y la interacción, de conformidad con el Plan general de actividades, entre la ONUDI y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), en el marco de sus respectivos mandatos y competencias, a fin de promover, según procediera, los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para combatir el problema mundial de las drogas;
- f) Pidió también al Director General que, según fuese necesario y conveniente, hiciera constar en sus futuros informes anuales toda información pertinente.

*Cuarta sesión plenaria
20 de noviembre de 1998*

IDB.20/Dec.9 Programa Especial para el Desarrollo Industrial de Asia y el Pacífico

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Recordó la resolución GC.7/Res.8 de la Conferencia General sobre el Programa Especial para el Desarrollo Industrial de Asia y el Pacífico;
- b) Recordó también el Plan general de actividades relativo al papel y las funciones de la ONUDI en el futuro que figura en el anexo de la decisión IDB.17/Dec.2 de la Junta;
- c) Tomó nota con reconocimiento de la información presentada en el documento IDB.20/14 sobre las actividades de la ONUDI en Asia y el Pacífico;
- d) Pidió al Director General que:
 - i) Garantizara la aplicación continua y eficaz de la resolución GC.7/Res.8 de la Conferencia General;
 - ii) Presentara a la Conferencia General, en su octavo período de sesiones, un informe actualizado respecto a dicha aplicación y a las medidas adicionales que debieran adoptarse con respecto a la región de Asia y el Pacífico.

*Cuarta sesión plenaria
20 de noviembre de 1998*

IDB.20/Dec.10 Ejecución del Plan general de actividades en África

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Recordó la resolución GC.7/Res.1 de la Conferencia General y la decisión IDB.19/Dec.2 de la Junta;
- b) Reconoció con agradecimiento los esfuerzos del Director General por concluir con celeridad y aplicar en África los nuevos módulos de servicios de la ONUDI;
- c) Acogió con satisfacción y alentó las actividades llevadas a cabo por Estados Miembros en respuesta a las medidas de reforma programática adoptadas por la ONUDI;
- d) Se felicitó de los positivos resultados de la Segunda Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África (TICAD II), celebrada en octubre de 1998;
- e) Pidió al Director General que:
 - i) Mantuviera y profundizara el diálogo colectivo iniciado entre los Estados Miembros y la Secretaría en lo relativo a los módulos de servicios de la ONUDI;
 - ii) Intensificara el diálogo con la comunidad de donantes a fin de que siguieran proporcionando a la ONUDI suficientes recursos financieros y técnicos para permitirle prestar sus servicios sobre todo en África, especialmente en los países menos adelantados;
 - iii) Informara al respecto a la Junta en su 21º período de sesiones.

*Cuarta sesión plenaria
20 de noviembre de 1998*

IDB.20/Dec.11 Programa provisional y fecha del 21º período de sesiones

La Junta de Desarrollo Industrial:

- a) Recordó su decisión IDB.18/Dec.17;
- b) Tomó nota de la información contenida en el documento IDB.20/CRP.1;
- c) Decidió aprobar el siguiente programa provisional para su 21º período de sesiones:
 1. Elección de autoridades.
 2. Aprobación del programa.
 3. Informe anual del Director General sobre las actividades de la Organización correspondiente a 1998.
 4. Informe del Comité de Programa y de Presupuesto. [Subtemas según proceda].
 5. Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema.
 6. Indicadores de ejecución y evaluación.
 7. Cuestiones administrativas.

8. Cuestiones relacionadas con organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones.
 9. Preparativos del octavo período de sesiones de la Conferencia General.
 10. Programa provisional y fecha del 22° período de sesiones.
 11. Aprobación del informe;
- d) Decidió celebrar su 21° período de sesiones en la semana del 21 al 25 de junio de 1999.

*Cuarta sesión plenaria
20 de noviembre de 1998*

Anexo II

DOCUMENTOS PRESENTADOS A LA JUNTA EN SU 20° PERÍODO DE SESIONES

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
IDB.20/1	2	Programa provisional
IDB.20/1/Add.1	2	Programa provisional anotado
IDB.20/2	3	Informe del Comité de Programa y de Presupuesto sobre la labor de su 14° período de sesiones
IDB.20/3- PBC.14/3	3 a)	Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 1996-1997. Informe del Auditor Externo sobre las cuentas de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial correspondientes al ejercicio económico 1996-1997, finalizado el 31 de diciembre de 1997
IDB.20/4- PBC.14/2	3 f)	Fondo para el Desarrollo Industrial y otras contribuciones voluntarias. Informe del Director General
IDB.20/5- PBC.14/4	3 a)	Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 1996-1997. Informe de ejecución financiera para el bienio 1996-1997. Presentado por el Director General
IDB.20/6- PBC.14/5	3 a)	Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 1996-1997. Nota sobre cuestiones relacionadas con la comprobación de cuentas. Presentada por la Secretaría
IDB.20/6- PBC.14/5, capítulos I y IV	3 d)	Reglamento Financiero. Anexo del Reglamento Financiero
IDB.20/7- PBC.14/6	3 c)	Programa y presupuestos, 1998-1999. Ajustes propuestos al programa y presupuestos. Presentados por el Director General
IDB.20/8- PBC.14/7	3 b)	Situación financiera de la ONUDI. Informe del Director General
IDB.20/9- PBC.14/8	3 e)	Marco programático de mediano plazo, 2000 a 2003. Sinopsis del marco programático de mediano plazo para el período 2000-2003 y límite general indicativo preliminar para el programa y los presupuestos correspondientes al bienio 2000-2001. Propuestas del Director General
IDB.20/10- PBC.14/9	3 a)	Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 1996-1997. Observaciones del Director General sobre el informe del Auditor Externo
IDB.20/11- PBC.14/11	3 b)	Situación financiera de la ONUDI. Saldos no utilizados de 1992-1993. Informe del Director General

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título</i>
IDB.20/12	4	Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema. Segundo Decenio del Desarrollo Industrial para África. Informe del Director General
IDB.20/13	4	Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema. Contribución de la ONUDI al Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre fiscalización del uso indebido de drogas. Informe del Director General
IDB.20/14	4	Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema. Actividades de la ONUDI en Asia y el Pacífico. Informe del Director General
IDB.20/15	4	Examen programático, incluidas las cuestiones pertinentes a todo el sistema. Actividades de la Dependencia Común de Inspección. Informe del Director General
IDB.20/16	5	Representación sobre el terreno. Informe del Director General sobre los progresos realizados
IDB.20/17	6	Indicadores de ejecución. Informe del Director General
IDB.20/18	3 c)	Programa y presupuestos, 1998-1999. El futuro de la Sección de Administración de Edificios. Informe del Director General

IDB.20/CRP.1	7	Provisional agenda and date of the twenty-first session. Note by the Director-General
IDB.20/CRP.2	4	Programmatic review, including system-wide issues. Resolutions and decisions of relevance to UNIDO
IDB.20/CRP.3	3 b)	Financial situation of UNIDO. Note by the Secretariat
IDB.20/CRP.4	5	Field representation. Note by the Secretariat
IDB.20/CRP.5	6	Performance indicators. Note by the Secretariat
IDB.20/CRP.6	2	List of documents
IDB.20/CRP.7	-	List of participants